

VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 180

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2015-10836 *Relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden ECD/25/2015 a la edición de libros en Cantabria, por Resolución del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 22 de junio de 2015.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/25/2015, de 12 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones a la edición de libros en Cantabria (B.O.C. de 27 de febrero de 2015), se acuerda publicar, para general conocimiento, las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 22 de junio de 2015.

Nº	BENEFICIARIO	CIF - NIF	Cantidad Concedida
7	JOSÉ LUIS DE LA FUENTE TRIANA	12736503T	5.000,00 €
8	JOSÉ LUIS DE LA FUENTE TRIANA	12736503T	5.000,00 €
9	JOSÉ LUIS DE LA FUENTE TRIANA	12736503T	6.500,00 €
13	EL DESVELO EDICIONES	J39714225	2.442,60 €
14	EL DESVELO EDICIONES	J39714225	5.151,55 €
15	EL DESVELO EDICIONES	J39714225	1.402,20 €
16	EL DESVELO EDICIONES	J39714225	1.999,80 €
17	EL DESVELO EDICIONES	J39714225	3.347,28 €
18	JESÚS ORTIZ PEREZ DEL MOLINO - E. MILRAZONES	13702951B	2.970,00 €
19	JESÚS ORTIZ PEREZ DEL MOLINO - E. MILRAZONES	13702951B	7.056,00 €
20	JESÚS ORTIZ PEREZ DEL MOLINO - E. MILRAZONES	13702951B	4.399,00 €
21	JESÚS ORTIZ PEREZ DEL MOLINO - E. MILRAZONES	13702951B	3.195,00 €
22	RAMÓN VILLEGAS LÓPEZ - EDITORIAL LIBRUCOS	13752175S	6.300,00 €
23	RAMÓN VILLEGAS LÓPEZ - EDITORIAL LIBRUCOS	13752175S	5.800,00 €
24	RAMÓN VILLEGAS LÓPEZ - EDITORIAL LIBRUCOS	13752175S	4.650,00 €
26	RAMÓN VILLEGAS LÓPEZ - EDITORIAL LIBRUCOS	13752175S	6.000,00 €
27	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ GÁNDARA - E. TANTIN	13686391B	5.974,00 €
28	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ GÁNDARA - E. TANTIN	13686391B	6.661,00 €
29	EDICIONES CREÁTICA	J39366976	6.736,50 €
31	EDICIONES CREÁTICA	J39366976	4.558,50 €
32	EDICIONES VALNERA	B39518964	2.325,00 €
33	EDICIONES VALNERA	B39518964	4.250,00 €
36	JULIA FERNÁNDEZ VALDOR	72043777A	3.645,00 €
38	GARCÍA BARREDO SL. EDICIONES STVDIO	B39013941	3.366,00 €
40	GARCÍA BARREDO SL. EDICIONES STVDIO	B39013941	7.920,00 €
41	GARCÍA BARREDO SL. EDICIONES STVDIO	B39013941	6.898,00 €
42	GESLICAN. EDITORIAL MONTAÑAS DE PAPEL	B39650775	4.275,00 €
52	NOCAPAPER BOOKS & MORE SL.	B39788963	4.924,00 €
54	NOCAPAPER BOOKS & MORE SL.	B39788963	4.748,00 €

CVE-2015-10836

VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 180

El gasto total de las subvenciones a la edición de libros en Cantabria, concedidas por un importe de ciento treinta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro euros, con cuarenta y tres céntimos (137.494,43 Euros), será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2015.09.08.334A.471, de la Ley de Cantabria 6/2014 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2015.

Santander, 3 de septiembre de 2015.

La directora General de Cultura,
Marina Bolado Mantecón.

2015/10836

CVE-2015-10836